

Inicio Oferta Académica Becas y apoyos Trámites y servicios

Comunidad



Q

Programa de Posgrado en Antropología

Antropología – Doctorado

Inicio > Antropología - Doctorado



Introducción Admisión

Plan de estudios

Este plan de estudios pertenece al **Programa de Posgrado en Antropología** que ofrece dos planes, uno de maestría y otro de doctorado.

Descargar convocatoria

Descargar instructivo

El objetivo del **Doctorado en Antropología** es preparar al alumno para la realización de investigación original y se le proporcionará una sólida formación disciplinaria para el ejercicio académico y profesional del más alto nivel.

Sitio web:

https://posgrado. unam.mx/antropo logia/

Contacto:

Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología.
Correo: antropologia@po sgrado.unam.mx Teléfono: 55-5623-7021, extensión 80080

Dirección: Unidad

Perfil de ingreso Perfil de egreso

Perfil de graduación

El egresado del Doctorado en Antropología será un investigador capaz de realizar investigaciones antropológicas de frontera; de dirigir y formar equipos de investigación, así como ser una instancia de decisión en todo lo que se refiere a

de Posgrado,
Edificio "F", ler
piso, Circuito de
los Posgrados,
Ciudad
Universitaria,
Alcaldía
Coyoacán, C.P.
04510, Cd. Mx.,
México.

Estado de admisión:

Programa
acreditado por
el SNP de
Conahcyt

(con acceso a beca)

Modalidad:

Duración de los estudios:

semestres

Programa de tiempo completo.

*En casos excepcionales el Comité
Académico podrá aceptar alumnos de tiempo parcial.

Área de conocimiento al que pertenece:

3. Evaluaciones

4. Resultados

5. Inscripción

6. Fecha de inicio

este campo.

- Será capaz de formar cuadros docentes de alto nivel.
- Será un especialista que se dedique al estudio y solución de las complejas problemáticas de la antropología, sobre todo en el campo de su especialidad.
- Habrá desarrollado un criterio propiamente antropológico para identificar problemas y proponer soluciones.
- Tendrá un conocimiento sólido del campo en el que se inserta su línea de investigación y habrá generado conocimiento original en dicha línea.
- Será capaz de ejercer la docencia en el campo de su especialidad.
- Podrá desarrollar investigación de alto nivel y procurar soluciones a problemas vinculados al campo de su especialidad.
- Ejercerá con compromiso su práctica profesional en beneficio de la solución de problemas sociales.

Entidades Participantes

- 1. Facultad de Filosofía y Letras
- Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
- 3. Instituto de Investigaciones Antropológicas
- 4. Instituto de Investigaciones Sociales
- 5. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur



Comunidad

Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados, Cd. Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P.

04510, Cd. Mx.

Directorio

Historia

Normatividad

Reglamento General de Estudios de Posgrado

Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado

Lineamientos Generales para Regular la Movilidad del Alumnado y Estudiantado del Posgrado de la UNAM

Consejo Académico de Posgrado

Síguenos en **f**





